

ALDIA

El teléfono de apoyo a maltratadas del País Vasco recibe cada día cinco llamadas

El 22% de las consultas se derivan a servicios de emergencias o jurídicos. Madrazo llama a denunciar las situaciones de maltrato conocidas.

EN CIFRAS

Edad: El perfil de la usuaria del teléfono es una mujer de entre 30 y 49 años, con hijos a su cargo y víctima de agresiones por parte de su pareja o ex pareja sentimental.

Origen: La mayor parte de las llamadas proceden de Vizcaya (66,8%). De Gipuzkoa se recibieron el 15,9% y de Álava, el 7,4%. Las demás hasta completar el total provienen de otros puntos de España.

Agresores: En el 65% de los casos la víctima fue agredida por su cónyuge o su pareja, en el 12% por su ex cónyuge o su ex pareja, en el 7,14% por su hijo y en el 3,47%, por su padre.

BILBAO. El servicio vasco de atención telefónica a mujeres víctima de maltrato doméstico y agresión sexual ha recibido este año una media de 150 llamadas al mes y un 22% de los casos tratados tiene un seguimiento posterior, con su derivación a servicios jurídicos, sociales o de emergencia. Mujer de entre 30 y 49 años de edad, con hijos a su cargo y víctima de agresiones por parte de su pareja o ex pareja sentimental, es el perfil tipo de la usuaria de dicho teléfono (900 840111), a través de cual se ofrece información y atención psicológica, según señaló ayer en Bilbao el consejero vasco de Asuntos Sociales, Javier Madrazo .

Durante la presentación de la actividad en este servicio en sus casi dos años de funcionamiento, el consejero emplazó a «todo el mundo» que conozca una situación de maltrato a que la denuncie «inmediatamente» ya que, según indicó, «se hubieran evitado muchas muertes si conociendo casos de violencia contra las mujeres se hubiera llamado a tiempo. Si no lo hacemos -advirtió- seremos cómplices de esas muertes que se producen muchas veces por mirar a otro lado».

Según los datos que aportó, el servicio vasco de atención telefónica a víctimas de maltrato ha atendido desde enero de 2006 a octubre de 2007 un total de 2.723 llamadas (de ellas 1.505 este año). El consejero señaló que se trata de un servicio consolidado tanto por el aumento de las llamadas recibidas (se ha pasado de 100 llamadas al mes de media en 2006 a 150 en los diez primeros meses de 2007) como por el creciente número de mujeres que aceptan un seguimiento de su caso.

Urgencias

Mientras el pasado año únicamente se efectuó un seguimiento en el 3,6% de los casos, en lo que va de 2007 dicho porcentaje se ha elevado a un 22%. Este año, 32 llamadas se derivaron a servicios de urgencia por tratarse de situaciones que requerían de una atención de emergencia. De las llamadas recibidas en el servicio vasco, el 86% procedió de mujeres y el 14% de hombres (de ellos un 2% víctimas de maltrato).

El 92,7% de las llamadas estuvieron relacionadas con situaciones de maltrato o de agresión sexual y la mayoría (casi el 77%) fueron efectuadas directamente por las víctimas.

Los datos revelan que en la mayoría de los casos el agresor es o ha sido pareja de la víctima. En concreto, en el 65% de ellos la víctima fue agredida por su cónyuge o su pareja, en el 12% por su ex cónyuge o su ex pareja, en el 7,14% por su hijo y en el 3,47% por su padre. Por territorios, la mayoría de las llamadas (66,8 por ciento) se efectuaron desde Vizcaya, seguido de Gipuzkoa (15,9%), Álava (7,4%) y otros puntos de España.